PALABRAS FINALES DEL ACTO, SOBRE EL MUSEO NACIONAL DEL ARTE FLAMENCO DE LA CÁTEDRA

Antes de dar por terminado este acto, quiero aprovechar mi intervención en el mismo para, en mi calidad de presidente de la Cátedra de Flamencología, decir unas palabras acerca de un tema que estos días ha vuelto a ser actualidad en la prensa jerezana: la creación, montaje y puesta en funcionamiento de un museo del flamenco que se quiere que tenga caracter nacional.

Pues bien, la Cátedra quiere hacer saber que éste es un viejo proyecto nuestro y que nos alegramos de que, ahora, otras personas y estamentos empiecen a preocuparse por su definitiva apertura.

Cuando la Cátedra cumplió sus bodas de plata con la cultura, en 1983, después de 25 años al servicio del flamenco, editamos un pequeño folleto en el que se recogía a grandes trazos un resúmen de la labor desarrollada hasta aquél momento, y en dicho folleto se decía entre otras cosas que, en 1966, es el año en que "comienza a proyectarse la creación del Museo del Arte Flamenco" y, en 1972, "con fecha 23 de diciembre, el Ministerio de Educación y Ciencia autoriza el funcionamiento de dicho Museo". Orden Ministerial que puede comprobarse, consultando el Boletín Oficial del Estado de 10 de enero de 1973, donde apareció la misma. Lo que dió lugar a un artículo, en las prensa madrileña, de nuestro colaborador, ya fallecido, el flamencólogo Domingo Manfredi Cano, diciendo que, con motivo de la fundación de este Museo, por vez primera se hablaba de flamenco, en el periódico oficial del Estado.

Como muchos de ustedes recordarán, este incipiente y humilde museo, que nosotros nos comprometimos a montar, sin más ayuda que los locales que para el mismo nos cedió la Casa Domecq, en la calle Quintos, estuvo funcionando a trancas y barrancas, durante más de diez años, hasta que, al vender Domecq todos sus inmuebles, nos quedamos sin dichos locales, desmontando lo poco o mucho que habíamos conseguido reunir, devolviendo a sus propietarios algunos cuadros y piezas que teníamos en depósito y guardando otras que aún conservamos y que son las que nosotros, con mucho gusto, hemos puesto, con fecha 25 de junio, a disposición de nuestro fraternal Centro Andaluz de Flamenco, para sacar adelante este proyecto, como una organización conjunta; puesto que, al mismo tiempo, estamos dispuestos a ceder lógicamente, todos nuestros derechos sobre la propiedad de tal Museo,de ámbito nacional, oficialmente aprobado y reconocido por el Gobierno, a instancia de nuestra Cátedra de Flamencología, como institución creadora y fundadora, hace ahora 35 años nada menos y cuando se van a cumplir casi 30 de su aprobación.

Este ofrecimiento del que les hablo, tambien viene recogido en las Páginas de Información de nuestra revista, que esta noche presentamos, y cuya respuesta deseamos que no se haga esperar demasiado; estando por nuestra parte en la mejor disposición para llegar a un acuerdo con el CAF y con cualquier otro organismo, para que el proyecto que ahora parece interesar tanto, no se demore otros treinta años y pueda ser una pronta y muy importante realidad, tanto para Jerez, como para el mundo flamenco, en general.